

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO

Licencia de actividad clasificada para construcción de una nave ganadera para caballos y burros de carne y almacén agrícola en la parcela 520 del polígono 3 en las inmediaciones de Jokano

Por parte de Miren Meabe Carro se ha solicitado licencia de actividad clasificada para la construcción de una nave ganadera para caballos y burros de carne y almacén agrícola en la parcela 520 del polígono 3 en las inmediaciones de Jokano.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 51 de la Ley 10/2021 de 9 de diciembre, Administración Ambiental de Euskadi, a fin de que quienes pudieran resultar afectados por el establecimiento de la citada instalación puedan formular las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas en el plazo de 1 mes hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto.

En Zuhatsu Kuartango, a 8 de septiembre de 2025

El Teniente de Alcaldesa
MANUEL ECHAZARRA